

Acta de la sesión de la Mesa de Contratación que se indica.

1) Circunstancias de celebración.

N.º de orden: Primera.

Objeto: Apertura del sobre electrónico único.

Celebración: 3 de mayo de 2024.

Comienzo: A las 09:10 horas.

Finalización: A las 09:30 horas.

Lugar: Sede de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, sita en la calle Johannes Kepler, número 1, de Sevilla.

Medio: Presencial, en la sede de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación. El Interventor Delegado de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, asiste por medios telemáticos.

2) Asistentes.

Presidenta: Dª. María Soledad Castro Carrasquilla, Jefa de Servicio de Presupuestos, Gestión Económica y Contratación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Vocales:

Dª. Alicia Ruiz de Castro Cáceres, Letrada de la Junta de Andalucía en la Asesoría Jurídica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

D. José Antonio González Borrego, Consejero Técnico de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

D. Manuel Gómez Navarro, Asesor Técnico de Proyectos y Obras de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Secretario: D. Fausto P. Vázquez Pérez, Jefe de la Sección de Contratación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Designación: Mediante resolución del órgano de contratación de 16 de abril de 2024, la cual fue publicada en el anuncio del expediente en el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación del Portal de Contratación de la Junta de Andalucía (enlace en el apartado 3).

3) Expediente de contratación.

N.º de expediente: CONTR 2024 82652.

Objeto: Reparación de varios ascensores del edificio Kepler, sede los servicios centrales de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

División en lotes: No.

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado ordinario conforme a lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento



FIRMADO POR	MARIA SOLEDAD CASTRO CARRASQUILLA	03/05/2024	PÁGINA 1/3
	FAUSTO PEDRO VAZQUEZ PEREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imUCSCY8FWSUCBYL5BBQF5X62A8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Sujeción a regulación armonizada: No.

Aprobación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 15 de abril de 2024, hecha pública en el anuncio del expediente en el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación del Portal de Contratación de la Junta de Andalucía.

Publicación en el perfil de contratante:

https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=664536

4) Licitación.

Anuncio: En el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación del Portal de Contratación de la Junta de Andalucía (enlace en el apartado 3).

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 15:00 horas del día 2 de mayo de 2024.

Forma: Electrónica.

Medio: SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

2

5) Ofertas recibidas.

Número de ofertas recibidas: Dos (2).

Empresas que las presentan:

- MAC PUAR ASCENSORES S.L. (B91410456)
- TK ELEVADORES ESPAÑA S.L. (B46001897)

Defectos subsanables: La persona licitadora MAC PUAR ASCENSORES S.L., no presenta el Anexo XV acreditativo de la visita a las instalaciones, conforme se exige en el apartado 13 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Valores ofertados:

Empresas ofertantes	Criterio de adjudicación: Proposición económica
MAC PUAR ASCENSORES S.L.	78.127,32 €
TK ELEVADORES ESPAÑA S.L.	91.408,50 €

Apreciación de bajas anormales: Conforme a lo establecido en el artículo 85.2 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, no hay ninguna oferta que sea anormalmente baja.

6) Acuerdos adoptados.

La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda:

Primero: Admitir a la licitación la oferta presentada por la empresa TK ELEVADORES ESPAÑA S.L.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA SOLEDAD CASTRO CARRASQUILLA		03/05/2024	PÁGINA 2/3
	FAUSTO PEDRO VAZQUEZ PEREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imUCSCY8FWSUCBYL5BBQF5X62A8		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Segundo: Ordenar al Secretario que, en los términos establecidos en la cláusula 10.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, requiera a la empresa MAC PUAR ASCENSORES S.L. la subsanación de la deficiencia observada en su documentación, mediante la presentación del Anexo XV del mencionado pliego correctamente sellado por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Tercero: Posponer la clasificación de las proposiciones hasta haber adoptado el correspondiente acuerdo de admisión o exclusión de la oferta presentada por MAC PUAR ASCENSORES S.L.

7) Aprobación del acta.

Habiendo mostrado las personas integrantes de la Mesa de Contratación relacionadas en el apartado 2 su conformidad con la redacción del apartado 6 por medios electrónicos, se aprueba esta acta de conformidad con lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por lo que es firmada por el Secretario, con el visto bueno de la Presidenta.

FIRMADO POR	MARIA SOLEDAD CASTRO CARRASQUILLA		03/05/2024	PÁGINA 3/3
	FAUSTO PEDRO VAZQUEZ PEREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imlUCSCY8FWSUCBYL5BBQF5X62A8		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	